

"ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CASH MACHINES SERVICE C. LTDA CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019".

En Guayaquil, al vigésimo noveno día del mes de abril del 2019, a las 09H00, en el local social de la compañía ubicada en Victor Manuel Rendón 301 y Pedro Carbo, se reúne la Junta General de Socios de CASH MACHINES SERVICE C. LTDA, con la presencia de las siguientes personas: el Sr. **DANIEL DAVILA CARRIEL**, propietario de 225 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, que representan el 45%, el Sr. **JOSUE DAVILA CARRIEL** propietario de 175 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, que representan el 35% y, se encuentra presente la señorita **ANA DÁVILA CARRIEL**, propietaria de 100 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el 20% del capital de la compañía. Los presentes constituyen el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de Quinientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Estando presente el total de capital social de la compañía, los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General de Socios, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre las cuentas, Balances de la Compañía y el Informe del administrador de la Compañía. **SEGUNDO.-** Conocer y Resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Preside la sesión el Sr. **DANIEL DAVILA CARRIEL**, titular de la compañía, y actúa como Secretario el Sr. **JOSUE DÁVILA CARRIEL**. El secretario de la junta elabora la lista de los socios concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la compañía quién recuerda a la Sala que el Estado de Situación Financiera de la Compañía, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución Patrimonial, Notas y sus anexos, correspondientes al Ejercicio económico del año 2018 se ha encontrado a disposición de los socios, en las oficinas de la compañía.- Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados, se procede a conocer y resolver sobre las cuentas, de los Estados Financieros de la compañía y el informe del Administrador de la Compañía, para lo cuál el secretario procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del 2018, luego se da lectura al Estados de Resultados de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre del 2018, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos. Los socios de la compañía resuelven aprobar así El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado, así como el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial, las Notas, sus anexos por el Ejercicio Económico correspondientes al año 2018 además los socios por unanimidad deciden no realizar provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio, instruyendo al secretario para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore. Continuando con la sesión, los presentes pasan a conocer y resolver sobre el último punto que es la distribución de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018. Al respecto el presidente manifiesta que luego de la disminución correspondiente al 15% de participación de los trabajadores, del 22% de Impuesto a la renta correspondiente, la Utilidad a repartirse generada por la empresa para los socios asciende, por el año 2018 a US \$ 44,662.63; por lo que se sugiere destinar dichos valores a la cuenta utilidades acumuladas de manera provisional. Los socios por unanimidad resuelven que la Utilidad generada durante el año 2018 equivalente a US\$ 44,662.63 sea colocada en la cuenta Utilidades Acumuladas, para ser repartidas en el momento que los socios estimen conveniente. Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión a las 10H30, y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes en constancia de lo cuál la firman.- Firmas: Daniel Dávila

Carriel (Presidente y Socio).- Josué Dávila Carriel (Gerente General, Secretario Ad-Hoc y Socio) y Ana Dávila Carriel (Socia).-



Daniel Dávila Carriel
PRESIDENTE-Socio



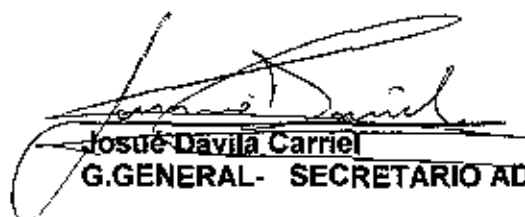
Josué Dávila Carriel
G.GENERAL-
SECRETARIO AD-HOC-Socio



Ana Dávila Carriel
Socia

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en actas, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 29 de marzo del 2019



Josué Dávila Carriel
G.GENERAL- SECRETARIO AD-HOC-Socio